

DOCUMENTOS OFICIALES

CONCURSOS Á PREMIOS

INSTITUCIÓN DE DON FERMÍN CABALLERO

Los que suscriben, cumpliendo el acuerdo de la Real Academia de la Historia y la designación del Sr. Director, se constituyeron en comisión para estudiar y proponer lo que entendieran más conducente al detallado fin y nobilísimos propósitos de la cláusula testamentaria por la que el inolvidable y doctísimo Académico Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, instituyó un premio anual, que, con designación de á la virtud, otorgase esta Academia, por la regla de su criterio, entre los pretendientes á tan honrosísima distinción.

Siete fueron los que acudieron al concurso del presente año y reunidos varias veces los infrascritos, y estudiados con escrupulosa minuciosidad los expedientes, inquiriendo los detalles que advertían como esclarecedores, y alzando la voluntad y el criterio en aspiración de identificarlos con los del fundador, han ordenado las estimaciones graduales hasta llegar á un juicio de ponencia, que por este documento someten á la superior decisión y siempre acertado fallo de la Academia.

Grato ha sido el estudio de las siete documentaciones, porque siendo de tan varios aspectos los de los merecimientos que se describen, presentaban ante nuestros ojos á la sociedad en todas sus angustias, y al lado del atormentador espectro de cada desgracia, surgiendo el ángel tutelar que la consolaba, que la socorría y que la venciese.

Permitiéndonos hacer como un desfile de las indicadas siete pretensoras virtudes, por los documentos con que se acreditan

en este concurso, veríamos en la altura de la posición, gozando de todas las comodidades, á la distinguida familia del Sr. D. Enrique Pardiñas, que con su virtuosa mujer y cuatro hijos fueron bajando rápidamente por los peldaños de enfermedades y desgracias, hasta una pobre vivienda, en donde sólo esperan á la caridad, sin molestar siquiera á sus antiguos amigos con peticiones, y sin exteriorizar sus angustias, como almas cristianas que se abrazan á la cruz, que al fin salva.

Preséntase á seguida Dolores Carranza, ostentando la corona que á la virtud otorgó en 1907 el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, recompensando justamente el acto de abnegación y el ejercicio de caridad con que esta joven acogiera, educase, haya mantenido y sostiene á cuatro de sus cinco sobrinos, pues ya uno está casado, y todos ellos huérfanos de padre y madre, quedaron en el abandono y la miseria; pero la admirable Dolores, con su trabajo de costura; con vender unas pequeñas fincas, su único patrimonio; con incesante solicitud y las mayores delicadezas de cariño, logró que los desgraciados huérfanos la llamasen y la invoquen de continuo con el premio más sublime, el nombre de madre, su amantísima y ejemplar madre.

Formando noble consorcio con la meritísima figura de Dolores Carranza, vese llegar entre los aplausos de sus compañeros de fábrica al operario de la Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, Eugenio Monedero Martín, que igual, amorosa y desveladamente con su trabajo y su reducidísimo jornal acogió, sostuvo y ha educado á cuatro sobrinos, también huérfanos de padre y madre, á pesar de que ya antes mantenía y cuidaba, y sigue sosteniendo á su propia madre, logrando hoy la satisfacción de ver colocados á algunos de sus sobrinos, y que por doquiera se elogie y se respete á Eugenio Monedero por su gran caridad y su acendrado amor á la familia.

Aparecen después dos señoritas, doña Carmen y doña Elisa Linares, que vivían felices, cuando una terrible enfermedad de la madre, consumiendo sus recursos, dedicáronse á trabajar para subvenir á sus necesidades más que aumentadas por la paráli-

sis de ésta, y en tan tristes momentos quedáronse huérfanos seis sobrinos, á los que la muerte arrebató la madre y el padre, según en la solicitud aseguran, desligándose de tal condición y nombre, abandonándolos, quedasen en la más completa miseria y desamparo á no recogerlos sus dos tías, sin más reflexión que la admirable de decirse, éramos tres pobres, pues seremos nueve pobrísimos; y con más redoblado esfuerzo en el trabajo, se aumentaban algo los recursos, y al calor de los santos amores de la familia y á la luz de la fe, han ido levantándolos hasta edad en que tres se hallen hoy colocados en asilos, la sobrina mayor casada, y persisten en la caridad y el trabajo para las dos que todavía les quedan en su compañía.

Pero aun hay más, que allí se adelanta Brígida Castaño Domingo, sirviente desde muchos años de la acaudalada familia Moreno y Moral; ésta, por malos negocios, vió irse desluciendo los lujos; y la abundancia sumirse por la sima de la escasez, y á Brígida redoblar el trabajo para atender sola á los que fueron quehaceres de varios sirvientes, y empeorarse la situación que obligaba á suprimir el salario, y por el despeñadero de las enfermedades caer á la miseria, pero Brígida alza en sus caritativos brazos á la derrumbada familia, y pone en sus bocas el pan y en sus cuerpos la modestia de limpios trajes, y hasta en aquel mísero hogar donde ni brillaba el fuego, hace Brígida que brillen los bordados de oro de un uniforme para entrar de cadete el señorito, y todo esto con el producto de unas viñas que en su pueblo poseía la virtuosísima y ejemplar sirviente, las que vendió para socorrer á unos amos que no podían pagarla, y á los que servía con un afán que se engrandece hasta el amor, con una caridad que se agiganta hasta sublime, y pasaron años y años y murieron el señor y los hijos, y aun sigue Brígida sin sueldo, sirviendo á su vieja señora y trabajando para sostenerla.

Como por distinto camino, pero que conduce también á alta cumbre de mérito, se nos llega un anciano con los ojos casi velados por enfermedad contraída en el estudio y el trabajo, estudio que le aleccionó á escribir dos notables obras, galardonada

una con premio y declarada de texto por Real orden con el título de *La administración española al alcance de los niños*, aprobada por la censura eclesiástica, y la otra notable como experimentada expresión de quien ha regentado escuelas rurales por ocho años, y así acierta á describir en sus páginas originales las *Memorias de un maestro de escuela*, pues que él lo ha sido durante cuarenta y seis años, dato que evitaría el escribir más sobre los trabajos y penalidades de este D. Valero Almudevar y Castillo, profesor de instrucción primaria superior, que ha merecido amplios elogios en su magisterio, repetidos aplausos en la prensa profesional y política por sus escritos, y que éstos y sus merecimientos personales, su fatigosa lucha por la vida de familia numerosa y su ejemplar conducta, le conquistaron el premio á la virtud y el trabajo, que casi acaba de concederle la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid.

Aparece, por fin, el último, pues apenas llegar puede por su heroica cojera; un decrépito y pobre anciano, al que gloriosamente señalan bastantes cicatrices, trazando el diploma de honor de Manuel Martínez Reyes, natural y vecino de Sevilla: los documentos, los informes y los varios artículos de la prensa describen al detalle la nobleza del corazón, el ardimiento del ánimo, la excelsitud de la caridad, la permanencia en los sacrificios, el menosprecio de su persona por el bien de sus semejantes, que son los rasgos característicos de Manuel Reyes, y muy de advertir es que su admirable merecimiento no nace de una situación, de un impulso, de un accidente que pudiera dar en heroico el encomiado momento y la relevante acción, sino que, por el contrario, Manuel Reyes desarrolla toda su vida con ininterrumpidas inscripciones en el sublime libro del heroísmo. Y para demostrarlo, extractaremos de diversas publicaciones la indicación de varios hechos suyos, que jamás es inoportuno, ni cansado, ni viejo el relato de grandezas del alma, por más sabidas que resulten.

Huérfano de madre, á los diez y ocho años se inscribe en la matrícula de la Comandancia militar de Marina el año 1866, sirviendo después en buques de guerra hasta cumplir los cuatro años de ordenanza.

Y desde entonces, trabajando en el puerto, realizó, entre otros muchos, los actos siguientes:

En Febrero de 1886, cayóse al Guadalquivir, desde la banda de Triana, Manuel Cordón Ruiz, y, al presenciar el desgraciado accidente, se lanzó á salvarle Martínez Reyes, lográndolo por su valor y esfuerzo. En 22 de Marzo, Josefa Romero Rodríguez, de sesenta y seis años, con propósito de suicidarse, se arrojó al Guadalquivir; pero, al verla caer, arrojóse también Martínez al agua, pugnando por reducirla y salvarla, lo que afortunadamente consiguió.

El mismo año por Noviembre, iba un hombre recorriendo en velocípedo la arista del muelle, cuando, al tropezar la máquina, cayó al río, y allí pereciera á no tirarse tras él en el acto Manuel Martínez, que logró salvarle, así como en 26 de Julio de 1887 al niño Lorenzo Calzadilla que se ahogara sin su auxilio.

En la gran arriada de 25 de Diciembre de 1887, doña Carmen Nuño, desde la plataforma del vapor *Luis de Cuadra*, cayóse al Guadalquivir, y pereciera á no lanzarse Reyes á su salvamento.

Del mismo vapor cayóse en otra ocasión Manuel Ojeda, y ya casi agonizando le sacó también; como á un tripulante del *Vargas*, que, al levar anclas, fué despedido al mar; y á un pasajero del *Guadalete* arrebatado por la marejada en el puerto de Malaga.

Otro intento de suicido impidió, al sacar del agua el 31 de Marzo de 1888, á Manuel Redondo, que se procuró tal crimen.

En 21 de Septiembre de 1891, cayó un carabinero al Guadalquivir, y con gran riesgo de su vida logró Reyes sacarle á flote, por cuyo heroísmo la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos le premió en 13 de Octubre de aquel año, y ya la misma humanitaria Sociedad, en 1.º de Octubre de 1889, le hubo condecorado con una medalla por sus extraordinarios méritos en este orden de grandes virtudes.

Muchos otros hechos semejantes, y aún superiores, realizó después, asegurándosenos llegar á veintidós las personas que ha salvado de perecer ahogadas; y por no alargar el relato, nos detendremos sólo á consignar la última vez en que triunfó de la muerte, cuando el 27 de Junio de 1905 cayóse al Guadalquivir

un niño de once años, y arrojándose el anciano Manuel Martínez en su auxilio, lo sacó á la ribera con gran exposición de su vida y extraordinarios esfuerzos, pues el heroico salvador, al caer, recibió tan duro golpe en la cadera izquierda, que, desencajado de su sitio el fémur, dejóle completamente inútil para el trabajo.

Y no se limitó Martínez Reyes á sus nobles heroísmos sobre las aguas, sino que, pronto siempre al sacrificio propio por el bien ajeno, luchó eficazmente contra el opuesto elemento, logrando arrebatarse de las llamas á algunas personas que hubieran sido víctimas, como la joven María Josefa del Valle Muñoz y Hurtado, en el incendio ocurrido el 20 de Junio de 1888.

De todos estos admirables hechos que por repetidos y ser tantos acrecen su importancia en proporción geométrica, presentados los documentos en el Ateneo de Sevilla, concedió éste al Manuel Martínez Reyes el premio á la virtud, en la ocasión solemne de los Juegos florales que por Mayo de 1902 celebró tan respetable Sociedad.

Terminada la relación de los pretendientes, y hecho resumen de sus alegatos, así como estudio de sus fundamentos para formar nuestro definitivo juicio y formularle, nada más obligatorio y conveniente sino acudir á la cláusula testamentaria que instituye el premio, publicada por nueva vez en la *Gaceta* los días 11, 12 y 13 de Julio de 1908, por la que ordena conceder el premio á la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando naufragos, apagando incendios, ó exponiendo de otra manera su vida por la humanidad, ó al que... (1), y prosigue indicando sublimes hechos y meritorias circunstancias, que parecen descubrir por su redacción un indudable orden de preferencias en el ánimo y voluntad del filántropo fundador.

Dato y razón son aquéllos que más confirman el juicio de

(1) ... ó al que, luchando con escaseses y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación, y laudable por amor á sus semejantes, y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

nuestro dictamen, ya aun sin tales, decidido por unanimidad á favor del pobre anciano Manuel Martínez Reyes, el salvador de náufragos y de presas de incendios, el ya inútil para el trabajo é inválido por el último heroico hecho con que hasta hoy cierra una gloriosa y larga vida de interrumpidos valor heroico, extraordinaria abnegación y sublime caridad: excelsas acciones, admirables sentimientos y gloriosos triunfos, que aspiran á patentizar el *alma sublime*, á la que por su propia expresión quiere dedicar el premio D. Fermín Caballero.

Debemos consignar que ni el atractivo galardón de la modestia falta en las virtudes acudidas al concurso, pues aparecen en él por la solicitud y relación de ajenos y respetables denunciadores y aducidos los testimonios sobre personalidades de verdadera autoridad.

Grata y satisfactoria misión nos es la de presentar al aplauso de todos y á la gratitud de la Sociedad la virtud sobresaliente en cada anual concurso; pero obliga este cargo al dolor de que, reconociendo á otras virtudes presentadas á aquél como admirables, aunque no en tan alto grado cual la propuesta, queden sin recompensa material; pero procuramos proporcionársela con aquel otro relevantísimo premio de bendiciones y admiración que otorgará el mundo á las virtudes de los que aparecen pretenses, al hacer públicos sus merecimientos, con lo que lógrese también el beneficio extraordinario de insuperables enseñanzas por el supremo magisterio de la virtud.

MANUEL PÉREZ VILLAMIL.

ADOLFO HERRERA.

EL MARQUÉS DE CERRALBO,

Secretario.
